

FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación de Bono Verde BV2(arg) a las ONs a ser emitidas por Citrusvil S.A.

19 de abril de 2022

FIX (afiliada de Fitch Ratings), en adelante "FIX", asignó la calificación de Bono Verde BV2(arg) a las Obligaciones Negociables Clase I y Clase II a ser emitidas por Citrusvil S.A. La Perspectiva es Estable.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

FIX concluye que las Obligaciones Negociables Clase I y Clase II a ser emitidas por Citrusvil S.A. están alineadas a los cuatro componentes principales de los [Principios de Bonos Verdes de 2021](#) (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) generando un impacto ambiental positivo. La calificación BV2(arg) contempla un uso de fondos vinculado a proyectos con impactos ambientales positivos, aunque vinculados un 100% a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía siendo una de las principales empresas cítricas de la Argentina, una clara trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación esperada de informes.

La emisión de las Obligaciones Negociables Clase I y Clase II tiene por finalidad la refinanciación de tres proyectos ya realizados que presentan beneficios ambientales: (a) Proyecto A – Generación de energía eléctrica a partir de biogás, (b) Proyecto B – Sistematización y control de la erosión laminar del suelo en finca San Rafael y (c) Proyecto C – Reconversión lumínica del complejo industrial. El proyecto de generación eléctrica a partir de biogás tiene por objetivo la generación de electricidad a partir de fuentes renovables por la Planta de Tratamiento de Efluentes. El segundo proyecto mencionado busca lograr una producción sostenible de limón mediante la sistematización y el control de la erosión laminar del suelo en distintos sectores de la Finca San Rafael, mientras que el objetivo del tercer proyecto es disminuir la huella de carbono generada por el consumo eléctrico asociado a la iluminación utilizando tecnología de mayor eficiencia en todas las instalaciones del complejo industrial.

En tanto, el Proceso para la Evaluación y Selección de los Proyectos es adecuado. Grupo Lucci implementa un procedimiento de generación y gestión de inversiones que consta de seis etapas: (i) evaluación de la idea, (ii) generación del proyecto de inversión, (iii) aprobación del proyecto de inversión, (iv) contrataciones y compras, (v) seguimiento y comunicación de avances y (vi) cierre y comunicación de inversión. El Modelo Sustentable de Citrusvil permite la toma de decisiones de manera estratégica, transversal a todas las operaciones y extensiva a toda la cadena de valor. Además, el hecho de que las inversiones ya han sido realizadas y que los tres proyectos ya estén finalizados mitiga el riesgo de ejecución. Los tres proyectos SVS desarrollados por Citrusvil contribuyen a la reducción de la huella de carbono de la compañía y, por lo tanto, a la mitigación del cambio climático. Asimismo, otros beneficios ambientales del desarrollo de los proyectos son la producción de energía a partir de un recurso renovable y la mitigación del daño de erosión de los suelos causado por el agua. Por otra parte, se destaca la trayectoria de más de 50 años de la compañía y que esta cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que se basa en las Normas ISO 9001, ISO 14001 E ISO 45001 e incluye la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de la compañía junto con la Política de Buenas Prácticas Sociales de Grupo Lucci. La Compañía a su vez presenta certificaciones de SGF: Inocuidad Alimentaria y autenticidad de Jugo; Global GAP: norma con reconocimiento internacional para la producción agropecuaria; Global GAP GRASP: anexo de la norma

Global GAP vinculado a la gestión social en sus explotaciones; Farm Sustainability Assesment (FSA-SAI): una de las principales iniciativas globales de la cadena de valor de alimentos y bebidas para la agricultura sostenible; Norma BRC: sistema de seguridad alimentaria; HACCP: sistema para garantizar la inocuidad alimentaria. También certifica Sello Alimentos Argentinos, Kosher y Halal.

El monto máximo a emitirse entre ambas series será de \$790 millones. En tanto, las inversiones realizadas por la compañía son por un total de USD 7.042.279,89. Dichas inversiones corresponden en un 71,6% al Proyecto SVS Generación de Energía Eléctrica a partir de Biogás, 25,4% al Proyecto SVS Sistematización y Control de la erosión laminar del suelo en Finca San Rafael y un 3,1% al Proyecto SVS Reconversión Lumínica Complejo Industrial. Al 11-04-22 el Tipo de Cambio Mayorista (Com. "A" 3500 BCRA) era de 112,5917, lo que equivale a cerca de \$793 millones, cubriendo el 100% de la emisión. Si bien no se esperan nuevos flujos de dinero (100% refinanciación), pendiente la aplicación de fondos, los mismos podrán ser invertidos transitoriamente en inversiones de alta calidad y liquidez, incluyendo, pero no limitando a, títulos públicos – incluyendo Letras y Notas emitidas por el BCRA-, títulos privados, depósitos a plazo fijo e instrumentos money market.

En cuanto a la generación de reportes, la compañía se comprometió a publicar, una vez aplicados la asignación de fondos netos, y regularmente en caso de que surja algún evento de importancia, un único reporte que detallará, como mínimo, la asignación del valor equivalente a los fondos netos de las Obligaciones Negociables y las consecuentes métricas esperadas, siempre y cuando sea posible. Dicho reporte se publicará en el sitio web de la Emisora y en la AIF. Adicionalmente, se espera que se realicen los siguientes reportes: (1) Reporte de Asignación, en el que Citrusvil reportará, siempre y cuando sea posible, (i) el valor de los fondos netos de la emisión de las Obligaciones Negociables que fue asignado a la refinanciación de los Proyectos Elegibles – sujeto a las consideraciones de confidencialidad –, (ii) la lista con los Proyectos Elegibles junto a una breve descripción y (iii) el monto neto de la emisión de los Obligaciones Negociables pendiente de ser asignado; y (2) Reporte de Impacto, en el que Citrusvil reportará siempre y cuando sea posible y sujeto a la información disponible y confidencialidad, las siguientes métricas con respecto a los Proyectos Elegibles: para el Proyecto A, cantidad de energía eléctrica generada por año calendario; para el Proyecto B, caudales máximos de ingreso y salida de las dos presas de embalse existentes; y para el Proyecto C, reducción de la potencia instalada en equipos de iluminación. El Reporte estará acompañado por la confirmación de que un valor igual a los fondos netos obtenidos por la emisión de las ON Clase I y Clase II ha sido asignado a la refinanciación de activos elegibles (en los términos de ICMA) vinculados a los Proyectos Elegibles. El Reporte estará a disposición en la página web de la emisora, tendrá una periodicidad mínima anual y se mantendrá durante toda la vigencia de las Obligaciones Negociables.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Evaluación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gob.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Gustavo Ávila

Senior Director

gustavo.avila@fixscr.com

+54 11 5235-8142

Valentina Zabalo

Analista

valentina.zabalo@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com +5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.